

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.219

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 2 de Agosto de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

ORIENTACIONES

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Varias son las derivaciones surgidas durante estos últimos años en la solución del problema de Marruecos. La acción militar se reveló desde entonces con todo su impulso para por medio de las armas abrir paso a la acción política y continuar después ambas unidas la acción pacificadora, fruto de su fusión en el desarrollo de nuestra vitalidad en la zona del Protectorado.

Esta última, como dijimos en nuestro número de 31 de julio último, marcó siempre la orientación del problema, nuestra penetración constante y progresiva, base de la razón y el convencimiento.

El comandante Vera Salas, jefe entusiasta y admirador que fué de nuestra acción en Marruecos, dice hablando del particular en su libro «El Rif Oriental»:

«Para España tener comercio e industria necesita mercados, ellos están en África a la que no entramos ni como «extraños» ni como «conquistadores»; llegamos a nuestra casa y con nuestro saber y cariño lavamos nuestro criminal olvido del deber, nuestra negligencia con los hermanos que por nuestro perezoso abandono se han separado del progreso de las distintas ramas del saber ganando para su imperio los calificativos de bárbaro e inculto.

Los moros, los habitantes del Moghreb fueron a España derrocando una Monarquía afeminada, viciosa y criminal, como avalancha redentora de esclavitudes y vejaciones marcharon en victoria a los Pirineos cantábricos en donde, en la bendita acción de Covadonga, año 746, pararon su victoriosa carrera surgiendo a la sombra de la milagrosa cueva el nuevo pueblo español, pueblo sano y noble, heroico y gallardo que pelea con sus invasores hasta enero de 1492 en que ondea la bandera castellana en el Generalife granadino, último baluarte de uno de los más esforzados y grandes pueblos del universo.

¿Es posible que pueblos que han luchado y han amado juntos en setecientos cuarenta y seis años, olviden su historia y los deberes que impone el libro de la experiencia? ¿Cómo se puede olvidar que el mismo alarife y las mismas manos hicieron la Giralda de Sevilla, la torre de Hassan en Rabat y la de Kutubia en Marrakech? ¿Quién que sea amante de su Patria ignora que las vigas de «arar» de la mezquita de Córdoba proceden de los bosques de Selilgo, como las de la mezquita de Muley Dris en Fez? ¿Quién que haya viajado por España y el Norte de África no ha visto en dulce consorcio España y Marruecos, las armas de España con sus leones y castillos junto a la media luna musulmana?... y si en nuestras aldeas las viejas y comadres recitan cuentos y leyendas de moros y cautivos, en las jaimas y aduanares también se habla de cautivos y caballeros cristianos que hicieron tales ha-

zañas, que ellos por sí solos honran la historia de España.

Pueblos como el español y el moro, en sus diversas familias, que en setecientos cuarenta y seis años han vivido bajo el mismo cielo, en climas hermanos como el de la Península Ibérica y el Norte de África, son pueblos llamados a amarse y no a hacerse la guerra. Las fusiones de sangre están pregonadas en nombres y apellidos de cosas, ciudades y personas.

—Más, ¿cómo hemos de entrar, cómo hemos de ejercer nuestros deberes de fusión y civilización? ¿Cómo haremos de las dos un solo pueblo?

¿Por las armas, por los procedimientos político-mercantiles?

No es el moro pueblo perdido, es atorado e incivilizado por su fatalismo, ruín caciquismo, inmoral administración, criminal justicia, despótico e infame gobierno; el moro nos espera, no para tirar de la soga y acabar de ahorcarlo; no para forzar las cadenas de su esclavitud, sino para romperlas y hacer luzcan rayos de justicia y auroras de libertad, santos y benditos anhelos de todo hombre.

No vamos a ser los continuadores de la sangrienta opresión de los Hassen, vamos a hacer el resurgimiento de los Omegas de Córdoba que dejaron además de sus timbres de bélicas victorias y científicos éxitos, los nunca bien ponderados nombres de los sabios Ibn-Alfarashi y Ade-el Melik; vamos a unir a Madrid con Fez, no con torres y líneas atrincheradas, sino por mercados, por centros de industrias y centros de cultura, que si las almas viven Mahoma sonreirá al Moghreb como el mártir del Gólgota bendice a la humanidad.

No hemos de entrar en nuestros mercados de África con tronar de cañones y chocar de sables, competencia de productos y tarifas ha de ser la nuestra; nuestro Ejército una vez que con muy enérgica mano abra sendas y castigue la ofensa que pagadas jarcas le hagan, ha de quitarse de en medio dejando ancho y espacioso campo a la «Policía», al mismo pueblo africano, el que creando intereses con nosotros hace suyos los nuestros.

Nuestra penetración requiere un Ejército colonial, el Ejército colonial hay que hacerlo a base del perfeccionamiento de la Policía indígena; ésta debe de agrandarse muy mucho, haciendo, primero, Policía de primera línea o combatiente; segundo, Policía territorial o de reserva, guardadora de aduanares y caminos.

Ahora bien, abreviando, refiriéndome a lo que nuestra campaña de penetración y españolización en África ha de hacer el jefe y el oficial, en nada modifico lo que en la Prensa dije en el año 1913, ello lo repito y ello es lo que inteligentemente se debe de practicar

No es la misión del oficial, ni aun menos la del jefe marchar cuando se marcha y hacer proezas y heroísmos en el combate, naturalidades de su ser, ni menos dormir cuando se descansa; la misión del oficial, la misión del jefe, al mismo tiempo que militar y de esfuerzo es política, es moral, es mercantil, es diplomática; no sólo se conquistan cerros y nidos de águila con las aceradas bayonetas, se ganan mercados, se aseguran líneas mercantiles, preciosas arterias que han de llevar rica savia al esfuerzo de la industria nacional; al mismo tiempo que se muestra la fortaleza hispana se descubre su cariño, su justicia, su magnanimidad anhelante de acoger en su seno a los hijos del Moghreb, que ellos no os quepa dudar ellos quieren el abrazo de España.

El jefe y el oficial hacen política y si ella es inteligente y firme, ella es la base de la penetración y españolización del imperio y más tratándose de un pueblo personalista, porque no se debe de olvidar que donde se rompen los ideales patrios se derrumba la nacionalidad viviendo sólo el vil caciquismo y el insultante y vejatorio personalismo de los pudiendes.

Donde vaya una columna española debe de ir el «Zoco» con su comercio tal que compita en precio y calidad con los demás y así el mercado será español y el indígena hermanará y fusionará con aquel pueblo que en grande facilidad y armonía le da pan y medios de vida y progreso que el moro es noble y caballero, no en vano la hidalguía granadina fué la que asombró a Europa en el alma de Alvarez de Castro.

Esto no quiere decir que por hoy hayan terminado los combates, menos las agresiones de bandoleros; los primeros son frutos de la necesidad: hija de un error de origen, los segundos los origina el hambre y la idiosincrasia del indígena.

Tendencia del mando debe ser el evitar la batalla sin rehuirla nunca, y al darla, procurar sean moros contra moros los que luchen y esto, como comprenderá el inteligente lector, no es por economizar sangre ni vidas que muy pródigo es España en derramarla y sacrificarlas en holocausto de la gloria.

Continuaremos.

JEMIS

Circulares de Guerra

Plantillas

En vista del escrito que ha dirigido a este Ministerio el director general de Carabineros, se dispone que, con arreglo al presupuesto vigente, la plantilla global de jefes y oficiales y tropa de dicho Instituto sea de 20 coroneles, 43 tenientes coroneles, 51 comandantes, 213 capitanes, 297 tenientes, 132 alféreces, 144 suboficiales, 658 sargentos, 1.342 cabos y 13.601 carabineros, y que presten servicio en sus centros y unidades, dos comandantes médicos, dos capitanes médicos, un músico mayor de primera y un capellán segundo.

Documentación

En vista del escrito que el capitán gene-

ral de la segunda región dirigió a este Ministerio, interesando se determine dónde han de radicarse las documentaciones de los individuos que, perteneciendo al Ejército en cualquiera de sus situaciones, sirvan en el Tercio de Extranjeros, se dispone lo siguiente:

Las documentaciones de los individuos de nacionalidad española procedentes de alistamiento, que se encuentren prestando servicio en el Tercio de Extranjeros, radicarán en dicho Cuerpo durante el tiempo de su compromiso, terminado el cual pasarán al Cuerpo o dependencia que corresponda, según el número de años de servicio de los interesados.

Las documentaciones de los individuos de nacionalidad española que, por circunstancias especiales, no hubiesen sido incluidos en los alistamientos anuales, así como las de los súbditos extranjeros que presten servicio en el Tercio de referencia, quedarán en depósito en dicho Cuerpo para que sirvan de antecedentes, en casos necesarios, facilitándose a estos individuos un certificado en que conste el cumplimiento del compromiso contraído al alistarse en el repetido Tercio de Extranjeros y los servicios prestados por los interesados.

Comisión de valoración

De acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, se dispone que, con carácter transitorio, y en tanto se lleva a la práctica lo dispuesto en el Real decreto de 13 de diciembre de 1918, se constituya en la plaza de Melilla una Comisión de valoración análoga a las provinciales, que establezca el artículo 40 de la ley de requisición y estadística, formando dicha Comisión el personal de la Junta de arbitrios de la plaza y el jefe administrativo de la misma.

Vestuario

Se dispone que la Real orden circular de 21 del corriente se entienda modificada por lo que respecta a las prendas de cabeza, y en lo que a la gorra se refiere, en el sentido de que, en vez de ser ésta sin armadura, será de la forma que indica la Real orden circular de 20 de junio de 1914. Y, por lo que a las galas afecta, se tendrá en cuenta, por todos los Cuerpos que en dicha soberana disposición no se mencionan, especialmente, que han de usar el cinturón, bandolera y casco, suprimiéndose el uso de la forrajera a medida que vayan sustituyéndose los chacó, por la citada prenda de cabeza.

Firma de Guerra

Pasa a situación de primera reserva el general de brigada D. Modesto S. Igado.

Destinando a mandar la segunda brigada de la 15.ª división (Vigo) al general de brigada D. Angel Rodríguez del Barrio.

Idem a la segunda brigada de la tercera división (Alicante), al general de brigada D. Marcos Rodríguez.

Concediendo el empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Leopoldo Ruiz Trillo.

EL PLEITO DE CORREOS

No se trató de militarizar

El general Barrera, subsecretario de Guerra, al recibir a los periodistas habló sobre la noticia dada por la Prensa respecto a la visita que le hizo anteayer el director general de Comunicaciones.

—La visita—dijo el general—no estaba relacionada, ni mucho menos, con posibles actitudes del personal de Correos... El Sr. Silvela vino a verme para conferenciar sobre unos cien empleados de Correos que actualmente son soldados de cuota, los que han sido reclamados, y entiendo que, con arreglo a la ley, se les debe considerar como movilizados, los que deben continuar prestando servicio en el Cuerpo... Reclamé del Sr. Silvela la relación de dichos empleados, y para entregarme esa relación fué la visita del director general de Correos y Telégrafos.

—No es, por tanto—dijo el general Barrera—, que se trate de militarizar el Cuerpo de Correos, ni que se haya acudido al ramo de Guerra en previsión de posibles contingencias.

—Esta mañana—dijo un periodista—estuvo usted en el Ministerio de la Gobernación.

—Sí; pero no relacionen ustedes. Fuí, e iré todos los días, mientras el presidente esté fuera, porque necesito comunicarle las novedades, y desde Gobernación hablamos más fácilmente.

Una reunión

En la Central se celebró ayer una numerosa reunión de oficiales del Cuerpo de Correos para deliberar sobre gestiones realizadas estos últimos días.

Según nuestros informes, se acordó consultar algunos extremos a los compañeros de provincias, especialmente a los de Bilbao y Barcelona, y hoy, tal vez, recaiga acuerdo en diversos puntos concretos.

La Conferencia de Tánger

PARIS 31.—Telegrafían de Londres al «Petit Parisien» que el Sr. Lloyd George ha comunicado a la Consulta que la Conferencia que deban celebrar los representantes de las potencias aliadas en aquella capital no se verificará hasta después de resuelta la crisis ministerial italiana.

SANTANDER 31.—Un redactor de la Agencia Fabra, que se encuentra en ésta con motivo de la llegada del Presidente electo de la República Argentina, Sr. Alvear, habló con el Sr. Sánchez Guerra de las negociaciones de Londres sobre la cuestión de Tánger.

El presidente del Consejo contestó que la conferencia ha sufrido algún retraso por tratarse de los asuntos de Oriente, a cuya preparación tiene que asistir Italia después que haya resuelto la crisis ministerial.

Inglaterra—añadió—desea apresurar las negociaciones.

Se nos ha ratificado la seguridad de que no se tratará sin nosotros.

Yo asistiré personalmente, si asisten los jefes de los Gabinetes.

Se ha hablado también de una reunión preparatoria de técnicos para las últimas bases del régimen municipal de Tánger, no acordándose nada en definitiva sobre el particular.

El presupuesto de Guerra

(Continuación)

A los individuos de tropa auxiliares de los profesores de gimnasia que desempeñen sus cometidos en los Cuerpos, los beneficios especiales que les concede la Real orden de 24 de abril de 1920, quedando suprimida la bonificación del 10 por 100 sobre su sueldo que la misma Real orden concedió a los oficiales profesores.

A los soldados que en las ausencias de los cabos, «sin derecho a haberes», desempeñen las funciones de éstos, el mismo haber que ellos.

A los 100 practicantes de Sanidad, el sueldo de 3.000 pesetas y la bonificación de residencia del 50 por 100.

A toda la tropa de primera categoría (excepto fuerzas indígenas y Tercio de Extranjeros, músicos de tercera y cabos de banda, con doce años de servicio, y personal de tropa de las Compañías de Mar que tengan categoría de sargento), 0,10 pesetas diarias cuando se encuentren fuera de aquel territorio con derecho a haber, pero sin la bonificación de residencia.

Treinta pesetas anuales a cada general, jefe y oficial que sea plaza montada en presupuesto y que pase la revista montado, para entretenimiento del caballo.

Al fondo de material de los Cuerpos, 0,10 pesetas diarias por cada uno de los individuos de tropa de primera categoría, incluso Compañías de Mar (excepto fuerzas indígenas y Tercio de Extranjeros), para entretenimiento de vestuario.

Al mismo, 0,20 pesetas diarias (excepto fuerzas indígenas y Tercio de Extranjeros), por cada uno de los de segunda categoría, para el mismo objeto.

A los primeros patronos de las Compañías de Mar, al cumplir veinte años de servicio, el sueldo de capitán, según la Real orden de 5 de junio de 1911.

Las gratificaciones laborales correspondientes a la tropa de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor cuando salgan a trabajos de campo.

Los devengos del personal de Cabo Juby, serán los siguientes:

Cabos, 1.171 pesetas; cornetas, 1.037,50; soldados de primera, 989,50; soldados de segunda, 965,50.

El sanitario, además, cinco pesetas mensuales de gratificación.

El soldado de Intendencia, además, una gratificación laboral de 1,50 pesetas diarias.

La primera puesta de Regulares será de 150 u. 80 pesetas, según se trate de indígenas o de españoles procedentes del Ejército.

Queda suprimido el plus de salida que

se concedió por Real orden de 6 de septiembre de 1921 (D. O. núm. 198), a los individuos casados de Regulares, y en su lugar se incluye un crédito de 1.800.000 pesetas, a disposición del Alto Comisario, para que, con cargo a él, pueda disponer el abono de 0,50 pesetas diarias a todos los individuos de tropa de Regulares cuando salgan a operaciones.

Quedan suprimidas todas las gratificaciones de mando, instrucción, industria, equipo y montura, concedidas con posterioridad al 20 de diciembre de 1918, y que se refieren a cargos no incluidos, entre los que, con derecho a dichas gratificaciones, se detallan en la relación publicada en la «Gaceta de Madrid» de 21 de diciembre de 1918, núm. 355.

No es aplicable a la gratificación de vuelo el aumento en el tipo de la indemnización que se concede por el presente presupuesto en los casos de ausencia.

Los capitanes auxiliares disfrutarán, como los médicos, farmacéuticos y veterinarios auxiliares, la gratificación mensual de 75 pesetas, además del haber que les corresponda como individuo de tropa.

La primera puesta de vestuario será de 150 pesetas en los institutos a pie y 166 en los montados.

Para entretenimiento de cada bicicleta se asignan 75 pesetas anuales.

Los herradores de Caballería de primo-

ra clase, con destino en Regulares, tienen de sueldo 1.141 pesetas.

CAPÍTULO 1.º—ARTÍCULO 3.º

Quedan como asignaciones las siguientes, subsistiendo iguales las demás que no se citan:

Gastos de representación: Comandante general de Melilla, 15.000 pesetas; ídem ídem de Ceuta, 12.000.

Gastos de escritorio: Alto Comisario, 18.000 pesetas; comandante general de Melilla, 12.000; ídem ídem de Ceuta, 12.000; ídem ídem de Larache, 10.000; Auditoría y Fiscalía del Alto Comisario, 1.000; general jefe de la zona de Tetuán, 1.000; Oficinas de información (cada una), 3.500; entretenimiento de los gabinetes antropométricos en Ceuta y Larache (cada uno), 1.000.

Gastos de mobiliario: Comandante general de Ceuta, 3.000 pesetas; ídem ídem de Ceuta y Tetuán, 5.000.

CAPÍTULO 2.º—ARTÍCULO ÚNICO

Para los efectos de indemnización se entenderá como territorio el de cada Comandancia general, correspondiendo el derecho sólo en el caso de comisiones que se desempeñen aisladamente, y, por lo tanto, sin mando de fuerzas.

Los tipos de percepción en las «ausencias» serán:

Generales y asimilados, 40 pesetas diarias; jefes e ídem, 30; oficiales e ídem, 20;

clases de tropa y demás personal con sueldo de 1.500 pesetas hasta el de alférez, 10; plus de los sargentos y asimilados que no tienen derecho a indemnización, 5.

Los capítulos 3.º al 11, se refieren a material de Artillería, Transportes, Sanidad, Cría caballar y Aeronáutica.

El verano regio

SANTANDER 31.—A la misa que ayer mañana se dijo en Palacio asistieron la Real Familia, el presidente del Consejo y jefes palatinos.

Después, la Reina bajó a la población y paseó a pie por la calle de San Francisco. Luego, en automóvil, llegó hasta Murriegas.

El Rey, con el marqués de Viana y el Sr. Sánchez Guerra, marchó al puerto y embarcó en su gasolinera «Facun-tu-zin» y pasó a visitar el acorazado «España».

Después de visitar el acorazado, regresó el Monarca al palacio de la Magdalena. Por la tarde, los Reyes estuvieron en la Plaza de Toros presenciando la corrida.

SAN SEBASTIAN 31.—En el sudexpreso marcharon a Francia los Infantes Don Carlos y Doña Luisa.

En la estación fueron despedidos por la Reina Doña Cristina, Sus Altezas.

Después pasó en automóvil por la población, acompañada de su dama particular, la marquesa de Fontanar, y de su mayordomo mayor, el conde de Castell-Rodrigo.

Madrugada ha fallecido el dependiente Enrique Martínez. Pasó la noche con horribles dolores, a consecuencia de las graves heridas que había recibido.

A las diez de la mañana falleció también el sirviente Valentina Torres, entre horribles sufrimientos.

Mañana se les practicará la autopsia y el alcalde invitará al vecindario a que concurre al entierro de ambos.

La Prensa comenta la negligencia de las autoridades y censura que el Ayuntamiento no disponga del material de extinción de incendios.

La población está consternada. Anoche se suspendieron todos los espectáculos, en señal de duelo.

Se hacen elogios de la intervención de las fuerzas de Artillería, que lograron localizar el fuego.

Ciudad Real 31.—El gobernador eclesiástico, de acuerdo con las demás autoridades, ha dispuesto que mañana, a las ocho, se verifique el sepelio de las cuatro víctimas que han muerto en el hospital.

Durante la celebración del acto cerrará el comercio sus puertas, en señal de duelo.

Presidirán las autoridades. Los soldados de Artillería prosiguen los trabajos de descombro; pero aún no ha sido hallado el cadáver de Rosario.

Las pérdidas causadas por el siniestro se calculan en 350.000 pesetas.

El fuego originó averías en la red de luz eléctrica y la de gas.

Ciudad Real 31.—A causa del origen del siniestro se tienen varias versiones; pero la más verosímil de las recogidas, es la de labios de D. Lorenzo Fernández cuando fué visitado por los periodistas en el hospital, es que para cumplir una severa orden gubernativa dictada anteaer, con objeto de retirar fuera de la población los explosivos que se hallaban empacquetados, a Lorenzo se le cayó una bala, y dando en una de las pistones o cápsulas, compuesta por fulminato de mercurio, se propagaron las llamas a los pequeños depósitos de pólvora llamada de minas y a nueve kilogramos de dinamita.

Aleccionado por caso reciente, el gobernador civil ordenó que el viernes el inspector de Vigilancia Sr. Olazurrum vistiese el domicilio del Sr. Prado, y encontró que éste tenía en la casa 30 kilos de pólvora, 15 de dinamita y 6.000 cartuchos cargados; 50 cápsulas, 120 kilos de carburo y 100 de aceite para automóviles.

En la tarde del sábado, dicho inspector hizo una nueva visita, y le dió un plazo de veinticuatro horas para que retirase los explosivos. Sólo le permitió que se reservase para la venta al por menor doce kilos de pólvora y cinco de dinamita, teniendo en cuenta que se hallan funcionando centras que necesitan diariamente cartuchos de dinamita. Algo fué retirado de la casa en la tarde del sábado, y por eso la catástrofe ha sido menor. La explosión se produjo cuando se iba a sacar del inmueble el resto de los explosivos.

Ciudad Real 31.—Los heridos menos graves son: Francisco Molina, que entra en una buñolería inmediata al ocurrir el siniestro; Anestesia Santiago, embarazada de siete meses; Julián Gómez Ledesma, que se hallaba en un urinario próximo al lugar del incendio, que recibió dos balazos en la muñeca y pie derecho. Desde la Casa de Socorro fueron conducidos al hospital Lorenzo Fernández, viudo, de cincuenta y cuatro años de edad; Enrique Martínez, dependiente; Valentina Torres, sirviente, viuda; todos éstos padecían horribles quemaduras, quejándose de agudos dolores. Se les practicó una minuciosa cura. El juez de instrucción, D. Agustín Gullón, tomó declaraciones a los heridos; Lorenzo lo hizo en términos idénticos a la versión ya telegrafiada, y poco después de haber declarado falleció.

Se conocen detalles dramáticos interesantes: Lorenzo se arrojó envuelto en las ropas de la cama desde el piso principal al

patio de la casa siniestrada, y cuando salió a la calle se encontró a su hijo mayor, a quien preguntó por su hijo menor, Lorenzo, que creía había perecido en la catástrofe.

Informes de Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo ayer mañana a los periodistas que había recibido un telegrama del gobernador civil de Ciudad Real en el que le daba cuenta de haberse declarado un incendio en una casa donde se hallaba establecida una expendeduría de explosivos; resultaron tres heridos y fué preciso llevar agua por ferrocarril desde Malagón para combatir el fuego.

El incendio había quedado localizado a las siete de la mañana.

En vista de la repetición de estos siniestros, el ministro ha dirigido una circular a los gobernadores, encaminada a investigar el funcionamiento de estos establecimientos.

Desde Bilbao

BILBAO 31.—En una taberna situada en el camino de la Peña, se registró anoche una sangrienta colisión entre obreros; que se cree derivada de la huelga de metalúrgicos.

Entre aquéllos se cruzaron numerosos disparos, resultando muertos Juan Altocuirre, que trabajaba en la Hidroeléctrica; heridos graves Patricio Zabaleta y José Urbizondo, y con lesiones de pronóstico reservado, Pedro Vallejo.

BILBAO 30.—En el casino de Archananda se ha celebrado el homenaje al gobernador, organizado por la Liga monárquica.

Al final del acto se celebró un banquete, durante el cual, el senador Sr. Gandarias hizo entrega al gobernador del fajín y el bastón de mando regalo de la Liga.

BILBAO 31.—Ha sido detenido el asesino del secretario de la Liga Monárquica. Se llama Adolfo Salinas, y ha declarado que cometió el crimen porque aquél, al acompañarle por las noches al retirarse ambos a su domicilio, le había hecho en diversas ocasiones proposiciones de aborción sexual.

BILBAO 31.—En el casino de Archananda se ha celebrado el homenaje al gobernador, organizado por la Liga monárquica.

Al final del acto se celebró un banquete, durante el cual, el senador Sr. Gandarias hizo entrega al gobernador del fajín y el bastón de mando regalo de la Liga.

BILBAO 31.—Ha sido detenido el asesino del secretario de la Liga Monárquica. Se llama Adolfo Salinas, y ha declarado que cometió el crimen porque aquél, al acompañarle por las noches al retirarse ambos a su domicilio, le había hecho en diversas ocasiones proposiciones de aborción sexual.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 31 (5 t).—En el paseo Nacional han sido detenidos dos sujetos que, en unión de otros dos, que lograron fugarse, estaban gestionando cotizaciones para el Sindicato único. A uno de ellos se le ocuparon 50 sellos de dos reales, 25 de peseta y varios documentos comprometedores y algunos periódicos ácratas.

Ha regresado de pasar una temporada en Francia el alcalde, marqués de Alella, quien hoy a mediodía se posesionó nuevamente de su cargo.

El ex presidente del Consejo de ministros francés, M. Viviani, visitó ayer a las autoridades, y por la tarde estuvo en los terrenos de la futura Exposición.

Ha aplazado su viaje de regreso, que estaba acordado para hoy.

La «moto» de Policía que le escoltaba volcó en la carretera de Casa Antúnez, resultando heridos los dos agentes que la ocupaban.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Continúa en el mismo estado la huelga de alquiladores de automóviles, no encontrándose ni «autos» ni motocicletas con sidocar en todo Barcelona.

Marruecos

Parte oficial

El Alto Comisario participa a este Ministerio lo siguiente:

En territorios Ceuta, Tetuán, Larache, Peñón y Alhucemas, sin novedad.

En Melilla, posición Invar occidental fué hostilizada, sin novedad, por enemigo emboscado en barrancos próximos. La de Fontañez disolvió otros grupos intentaban acercarse a posición Anvar. Esta mañana, al hacerse descubierta en posición Bufarub, fué hostilizada por grupo enemigo que fué dispersado, resultando herido un policía, de carácter grave. Escuadrilla grupo ligero bombardeó M'Talza, Azib de Midar y Tafersit.

De Ceuta

CEUTA 31.—A bordo del «Giralda» han llegado, procedentes de Melilla, el Comisario Superior, con el general Castro Girona, ayudantes y séquito, siendo recibidos por el general Vallejo, jefe de los Cuorpos de la guarnición, comandante de Marina; alcalde, Sr. Zugasti; padre Revilla y otras personalidades.

El Comisario Superior y el general Castro Girona marcharon a Tetuán, de donde regresó anoche el primero, pernctando en Ceuta.

Continúa enfermo de cuidado el general segundo jefe, D. Alfonso Alcayna.

De Melilla

MELILLA 31.—A bordo de una gasolinera han marchado a Axdir, con objeto de entrevistarse con Abd-el-Krim y sus cautivos, el director de «La Libertad», un fotógrafo de Prensa Gráfica y otros periodistas madrileños que han venido con ese objeto.

En el zoco celebrado en M'Talza se ha recibido una carta de Abd-el-Krim pidiendo municiones de fusil y de artillería. Se asegura que las cabilas de Beni Tuzin y Tafersit se hallan dispuestas a someterse a España en el caso de que se avance pronto, pues Abd-el-Krim las excita a que le secunden.

Ha llegado a esta plaza el Hach Hamadi Batahgui, de la cabilia de Beni Segú, procedente de Beni-Urriaguél.

Entre las manifestaciones hechas por el jefe moro, éste aseguró que las victorias de Hamido sobre Abd-el-Krim no tienen tanta importancia como se ha dicho.

Aseguró asimismo que Hamido logró capturar un convoy de municiones, propiedad de Abd-el-Krim.

Dijo también que Abd-el-Krim había recibido una orden de Francia para que capturase a Abd el Malak.

Con dicho objeto, Abd-el-Krim se entrevistó con Hamido, y éste aceptó las proposiciones de Abd el Krim sacrificando siete toros, pero negándose a capturar a Abd-el-Malak.

Con este motivo se entabló una reyerta entre ambos, por cuya causa comenzaron los combates.

Hamido afirmó que la autoridad de Abd-el-Krim ha disminuido bastante.

En los últimos combates, Hamido resultó herido levemente, pero murió un hermano suyo.

Asegura que Abd-el-Krim tuvo 12 muertos, entre ellos el Hach Arrada, hermano del Medani, de la familia de Abd-el-Krim.

Abd-el-Krim ha deportado a los moros sospechosos de tener amistad con España, figurando entre ellos Kadur Naamar.

Este se encuentra en la cabilia de Bcoya.

Abd-el-Krim continúa en Marrisa, y en Beni Urriaguél su tío Abd-el-Salak.

Respecto a los prisioneros, parece que hay dificultades para el rescate, debidas a que el asunto tiene que resolverlo toda la «yema», especie de Asamblea suprema de las diferentes tribus, Asamblea que, cuando se reúne, está erizada de dificultades.

De Tetuán

TETUAN 31.—El Jalifa encuéntrase restablecido de la dolencia que sufría, lo que le impedía asistir los viernes al rezo en la mezquita.

Ha marchado a Ceuta el diputado señor Solano, con objeto de preparar el viaje a la Península de su primo el teniente coronel de Caballería, Ponte, que será trasladado a España con dirección a Madrid, donde quedará hospitalizado en San José y Santa Adela.

Ayer llegaron en el «Giralda» el general Castro Girona y el padre Revilla, los cuales se trasladaron en automóvil a Tetuán.

El «Giralda» zarpó en seguida para Algeciras.

Díces que el padre Revilla será agregado a un equipo quirúrgico que marchará a Axdir.

Mañana marchará a Xauen una bandera del Tercio.

De Ceuta

CEUTA 31.—A bordo del «Giralda» han llegado, procedentes de Melilla, el Comisario Superior, con el general Castro Girona, ayudantes y séquito, siendo recibidos por el general Vallejo, jefe de los Cuorpos de la guarnición, comandante de Marina; alcalde, Sr. Zugasti; padre Revilla y otras personalidades.

El Comisario Superior y el general Castro Girona marcharon a Tetuán, de donde regresó anoche el primero, pernctando en Ceuta.

Continúa enfermo de cuidado el general segundo jefe, D. Alfonso Alcayna.

Extranjero

LONDRES 31.—El último boletín facultativo de los médicos que asisten en su enfermedad al conde Northcliffe, acusa cierta inquietud.

La pericarditis infecciosa que aqueja al enfermo no presenta síntomas de mejoría.

PARIS 31.—Telegrafía de Londres al «Matin», anunciando que circula insistentemente el rumor de que un importante grupo financiero, a cuya cabeza se halla lord Beavenbroke, actual propietario del «Daily Express» y amigo particular del señor Lloyd George, se halla en tratos para adquirir la propiedad del «Times».

PARIS 31.—Telegrafía de Máguncia al «Matin», que en los diarios berlineses se anuncia para el mes de agosto un nuevo aumento en sus tarifas, debido a la circunstancia de no haber adoptado el Gobierno las medidas necesarias para atenuar las dificultades por que actualmente atraviesa la Prensa.

LONDRES 31.—Según las últimas noticias recibidas, el mayor británico Blake ha aterrizado, ayer tarde, sin novedad, en Laherez.

VARSOVIA 31.—Telegrafía de Moscú que el comisario Lunatcharski ha pronunciado su requisitoria en el proceso instruido contra los socialistas revolucionarios rusos.

Lunatcharski declaró que el partido a que pertenecen los socialistas revolucionarios obedecía las órdenes de la Entente, y

que, a pesar de su ínfima influencia, combatía las autoridades soviéticas, esforzándose en poner trabas al renacimiento económico de Rusia, por lo cual estima que los acusados deben ser condenados a muerte.

VARSOVIA 31.—En la Cámara de Diputados, y puesta a votación la candidatura del Sr. Mowak para la presidencia del Consejo, ésta fué rechazada por 240 votos contra 124.

Espectáculos para hoy

NOVEDADES.—A las seis y media, Los fantasmas del metropolitano. A las diez y media, Prisioneros en el Rif.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media, La mujer ideal.

PARQUE DE RECREOS DEL CIRCULO DE ACTORES.—A las diez y media, Una noche de baile.

TEATRO DE VERANO.—A las diez, El mal de amores y El marido de la Engracia.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, grandes secciones de variedades.

TERRAZA DEL TEATRO DEL CENTRO.—A las diez, Cinematógrafo. Varietas Azucena, Friné, Las Gemelitas, The Onoto, Brothers y Amalia de Isaura.

TURO PARK. Ferraz, 43, t.º 17-05 J.—Casino. Restaurant inmejorable. Delicioso jardín. Dos orquestas. Souper tango. Treinta señoritas. Cubiertos a cuatro pesetas (Entremeses, cuatro platos, dos postres). Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá (Gruña el Hénar), gratuito para las señoras. Para los caballeros, una peseta.

IDEAL ROSALES.—Compañía de variedades. Exito de Julia Oliver y de Ramper. Souper tango, dirigido por el profesor Tita.

BRASSERIE PALACE HOTEL.—Todos los días tarde y noche: Gran cinematógrafo y conciertos clásicos. El local más fresco de Madrid. Magnífica terraza. Deliciosa temperatura.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—(Empresa Sagarra).—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Viajero revolucionario, Mejillas pálidas, El doctor tabernero, Los tres mosqueteros (capítulo undécimo).

TERRAZA DEL REAL CINEMA.—A las diez y media, de la noche. El mismo programa de Real Cinema.

PROYECCIONES (Temporada de verano).—Grandes funciones de cinematógrafo al aire libre.

Sindicato de Publicidad Barbieri 8

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30. Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

Lotería Nacional. Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 1 de agosto de 1922. Premios mayores. Premios con 300 pesetas. Premios con 100 pesetas.

698 707 717 743 777 778 843 867 907 917 934 951. TRES MIL. CUATRO MIL. SEIS MIL. SIETE MIL. OCHO MIL. NUEVE MIL. DIEZ MIL. DIEZ Y OCHO MIL. DIEZ Y SIETE MIL. DIEZ Y SEIS MIL. DIEZ Y CINCO MIL. DIEZ Y CUATRO MIL. DIEZ Y TRES MIL. DIEZ Y DOS MIL. DIEZ Y UN MIL. DIEZ MIL. DIEZ Y OCHO MIL. DIEZ Y SIETE MIL. DIEZ Y SEIS MIL. DIEZ Y CINCO MIL. DIEZ Y CUATRO MIL. DIEZ Y TRES MIL. DIEZ Y DOS MIL. DIEZ Y UN MIL. DIEZ MIL.

DIEZ Y NUEVE MIL. VEINTE MIL. VEINTIUN MIL. VEINTIDOS MIL. VEINTITRES MIL. VEINTICUATRO MIL. VEINTICINCO MIL. VEINTISEIS MIL. VEINTISIETE MIL. VEINTIOCHO MIL. DIEZ Y NUEVE MIL. VEINTE MIL. VEINTIUN MIL. VEINTIDOS MIL. VEINTITRES MIL. VEINTICUATRO MIL. VEINTICINCO MIL. VEINTISEIS MIL. VEINTISIETE MIL. VEINTIOCHO MIL. DIEZ Y NUEVE MIL. VEINTE MIL. VEINTIUN MIL. VEINTIDOS MIL. VEINTITRES MIL. VEINTICUATRO MIL. VEINTICINCO MIL. VEINTISEIS MIL. VEINTISIETE MIL. VEINTIOCHO MIL.

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.

BURGOS

Vitoria, 18
Teléfono 130

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

Córcega, núm. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

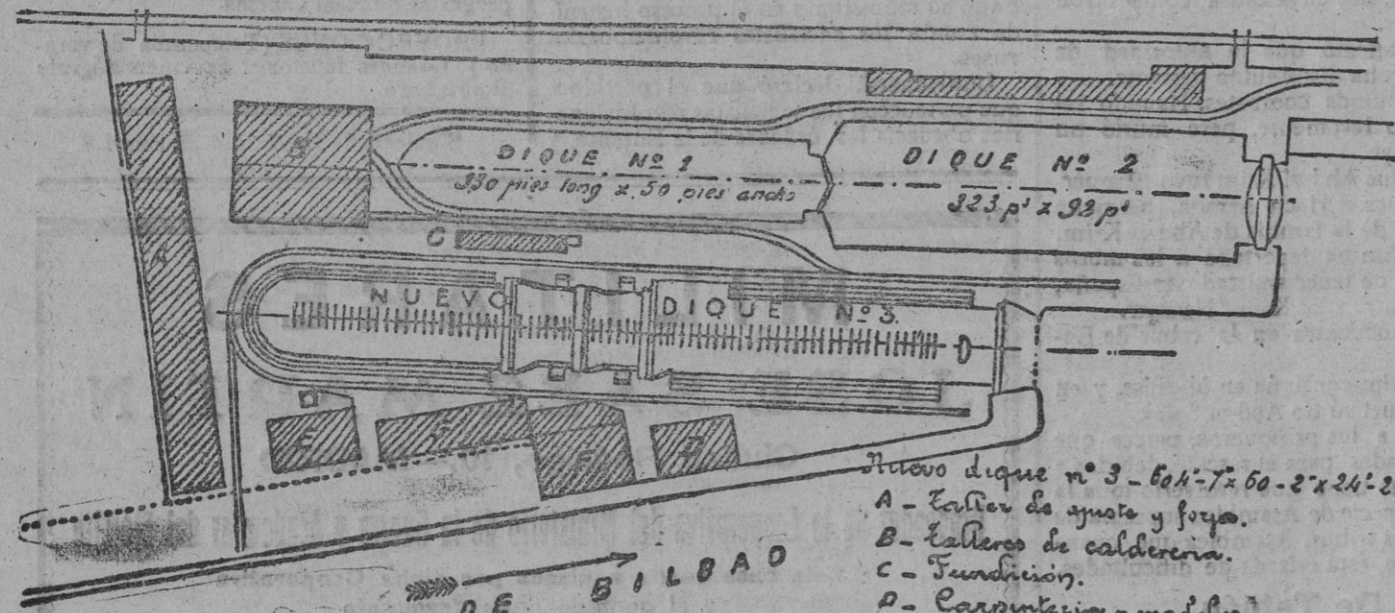
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



Nuevo dique n.º 3 - 604'7" x 60'2" x 24'2".
A - Taller de ajuste y forja.
B - Talleres de calderería.
C - Fundición.
D - Carpintería y modelos.
E - Máquinas y bombas para achiques.
F - Almacén y oficinas.
G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construídos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.
Catilillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35—7/65—9 mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

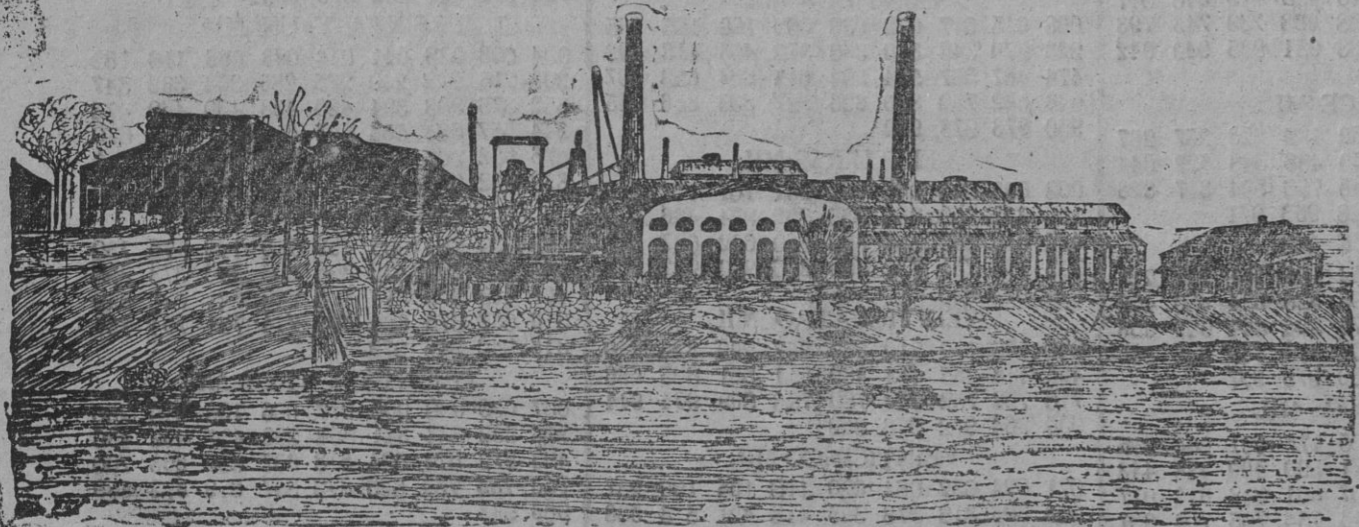
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 1, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval. Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, esirados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde P...
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41...

S.A. G. ANSALDO & C